

tilla-La Mancha, sita en la plaza Santa Clara, 7, 45071 Toledo, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en los lugares, días y hora que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Ontígola. Día: 11 de diciembre de 2006, a las once horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción el correspondiente anuncio en los periódicos el Día de Toledo y La Tribuna.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su coarta de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días desde la última de las publicaciones de los

medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, sita en la plaza de Santa Clara, 7, 45071 Toledo, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo, 25 de octubre de 2006.—El Jefe de la Demarcación, Francisco Javier González Cabezas.

N. de orden	Polígono	Parcela.	Municipio	Paraje	Tipo suelo	Propietario	Domicilio	Población	CP	Provincia	Aprovechamiento	Superficie a expropiar	Día	Hora
45340-001	28	9005	Ontígola.	Pol. Ind. Los Albardiales	Urb. Industrial	Fomento Industrial de La Mancha, S.L.	Crta. Ontígola, km 2.	Aranjuez.	28300	Madrid.	Solar.	2.685	11/12/2006	11:00
45340-002	28	90005	Ontígola	Pol. Ind. Los Albardiales	Urb. Industrial	A u n t a - m i e n t o de Ontígola.	Plaza de la Constitución, 1.	Ontígola.	45340	Toledo.	Z o n a verde.	6.347	11/12/2006	11:00

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

66.252/06. *Anuncio de la Subdirección General de Recursos y Asuntos Jurídicos, por el que se notifican las resoluciones de recursos interpuestos, contra las resoluciones adoptadas por diferentes Órganos del Departamento.*

Contra las resoluciones dictadas por diferentes Órganos del Departamento en las fechas y materias que en el Anexo se citan, se interpusieron, por las personas que en

dicho anexo se mencionan, recursos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No habiéndose podido notificar, personalmente, la resolución de los referidos recursos, a los recurrentes se les comunica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la repetida Ley 30/1992, que podrán dirigirse, ellos o sus representantes debidamente acreditados, en el plazo de diez días, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta resolución, a la Subdirección General de

Recursos y Asuntos Jurídicos, del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Paseo de la Infanta Isabel, núm. 1 (Madrid-28071), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en la que se les facilitará la documentación que les afecta.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente señalado.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.—La Subdirectora General de Recursos y Asuntos Jurídicos, María Luz Gómez-Jover Torregrosa.

Anexo

Resolución recurrida			Recurso		Recurrente
Fecha	Órgano que la dictó	Materia	Número	Tipo	
1 de marzo de 2006.	Director General de Ganadería.	Gestión de Libro Genealógico.	911/2006	Alzada.	Federación de Asociaciones de Ganaderos del Caballo Español (FENACE), representada por don Manuel León Lora.
1 de marzo de 2006.	Director General de Ganadería.	Gestión de Libro Genealógico.	1.221/2006	Alzada.	Unión de Criadores de Caballos Españoles (UCCE), representada por don Antonio Alba Romeu.
25 de agosto de 2005.	Secretario General de Agricultura y Alimentación. Ministra (P.D. el Secretario General Técnico).	Asignación Fondo Nacional Coordinado de Cuota Láctea (R.D. 620/2005). Procedimiento sancionador en materia de pesca marítima.	1.494/2006	Alzada.	Doña María Antonia San Segundo Andréu.
25 de enero de 2006.	Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros.	Censo de la Flota Pesquera Operativa.	1.611/2006	Reposición.	Familia Carrillo Pérez, representada por don José-Luis Serrano Montilla.
25 de julio de 2006.	Ministra (P.D. el Director General de Desarrollo Rural).	Intereses de préstamo.	2.337/2006	Reposición.	Don José Manuel García Mascareña.
			2.618/2006	Reposición.	Don José Manuel Pedraza Ramírez.